



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2025

Informe

CÓDIGO: 2025_004_10

Estadísticas de Convenios Colectivos

septiembre 2025

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos al acumulado hasta el 30 de septiembre de 2025.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"

TABLA DE CONTENIDO

Principales Conclusiones	2
Notas preliminares	3
Incremento Salarial	3
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado hasta el 30 de septiembre. Años 2024 - 2025.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de septiembre de 2025.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas/año). Acumulado al mes de septiembre de 2025.	4
Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa	5
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias en el acumulado al 31 de agosto de 2025.	5
Tabla 3. Resumen de resultados en el acumulado hasta el 30 de septiembre de 2025. Total de Comunidades Autónomas.	6

Taxonomía OIT:

05 - Negociación colectiva
C.05.01 - Convenios colectivos

Principales Conclusiones

- ✓ Durante agosto de 2025 **se consolida la recuperación habida en los datos de negociación colectiva en Canarias**, lo que nos ha permitido abandonar la última posición del conjunto de regiones autónomas en la que hemos estado los primeros cinco meses del ejercicio.
- ✓ En el acumulado a 30 de septiembre de 2025, la **variación salarial media** acordada en los convenios colectivos de aplicación en nuestras islas se mantuvo en el **3,23%**, lo que implica:
 - Acercarnos a la media nacional (3,50%) aunque aún sin superarla y permanecer bastante alejados de los mayores aumentos registrados en el País Vasco (4,26%) y la comunidad balearica (6,05%), lo que provoca esa distancia con la media salarial estatal.
 - Un crecimiento a una tasa sensiblemente superior a la registrada un año antes, cuando los salarios se incrementaron en promedio a razón de un 3,21%.
 - Dar cumplimiento a lo estipulado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, donde se contemplaba para 2025 una subida salarial del 3%.
 - Impulsar el proceso de recuperación del poder adquisitivo de la clase trabajadora en Canarias.
- ✓ Pese a ello, **hemos de advertir** que la variación presentada por los convenios colectivos se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 3,23% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales en lo que llevamos de año.**
- ✓ En este sentido, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica en 197.711 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media** pactada en las islas, esta se situó en las **1.811,74 horas**, superior a la media estatal en un 3,49% esto es, **casi 62 horas adicionales de trabajo potencial al año.**
- ✓ Por último, llama la atención que estos resultados se encuentran fuertemente condicionados por los **convenios de ámbito superior**, donde se observan los mayores aumentos salariales y se da cobertura a una mayor proporción de personas asalariadas en la estadística.

Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos referida al acumulado desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025, prestando atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial media contemplada**, así como a la **jornada laboral pactada en número de horas al año**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados hasta el mes y año de referencia como aquellos firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 30 de septiembre de 2025**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad.

Incremento Salarial

En el periodo que va desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025, han tenido efectos económicos en Canarias un total de **119 convenios colectivos** que dan cobertura a **197.711 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **11.265 empresas**, **habiendo visto sus salarios incrementados, en promedio, a razón de un 3,23%**, ascenso sensiblemente superior al de un año antes aunque dando cobertura a un menor número de personas.

Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias en el acumulado hasta el 30 de septiembre. Años 2024 - 2025.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Convenios	125	113
Empresas	21.798	11.265
Trabajadores/as	281.912	197.711
Jornada media (h/año)	1.793,68	1.811,74
Variación Salarial	3,21%	3,23%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Si bien aún por debajo de la media nacional (3,50%), Canarias, con una subida del 3,23% **abandona la última posición del conjunto de comunidades autónomas en donde se había situado a**

principios de año. Pese a tratarse de una sustancial mejora, aún nos encontramos alejados de los registros de País Vasco y Baleares, donde se observan incrementos salariales del 4,25% y del 6,05%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, como viene siendo habitual, **Canarias presenta la de mayor duración**, con **1.811,74 horas al año**, superior a la **media nacional en un 3,49%**.

Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de septiembre de 2025.

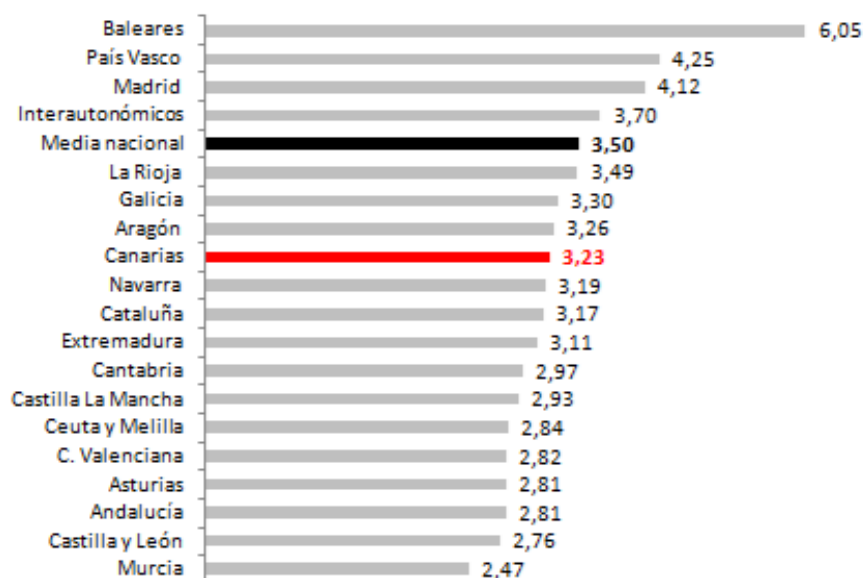
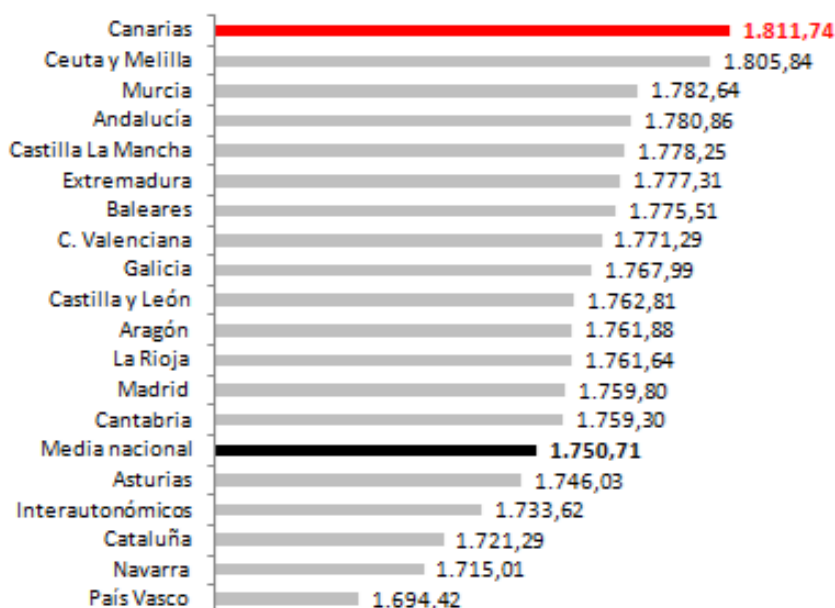


Gráfico 2. Jornada media pactada (horas/año). Acumulado al mes de septiembre de 2025.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Convenio de empresas y convenios de ámbito superior a la empresa

Distinguiendo entre convenios de empresa y de **ámbito superior**, la estadística de convenios colectivos nos informa de los mayores incrementos registrados en el mes de septiembre de 2025 por estos últimos, **presentando una variación del 3,26% cuando los convenios de empresa registran un aumento medio del 2,75%.**

En cuanto a la población a la que dan cobertura, los convenios de empresa quedan muy por debajo de la correspondiente a los de ámbitos superiores, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias en el acumulado al 31 de agosto de 2025.

	EMPRESA	ÁMBITO SUPERIOR
Núm. Convenios	98	15
Trabajadoras/es	11.213	186.498
Jornada media (horas/año)	1.745,70	1.815,71
Variación Salarial	2,75%	3,26%

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Tabla 3. Resumen de resultados en el acumulado hasta el 30 de septiembre de 2025. Total de Comunidades Autónomas.

CC.AA.	Total Convenios					Convenios de Empresa				Convenios de ámbito Superior			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
Total nacional	2.930	984.540	9.202.803	3,50	1.750,71	2.100	484.113	2,84	1.724,83	830	8.718.690	3,54	1.752,14
Interautonómicos	271	302.960	3.639.307	3,70	1.733,62	162	206.198	2,95	1.744,56	109	3.433.109	3,74	1.732,96
Andalucía	377	150.191	1.067.697	2,81	1.780,86	268	34.399	2,18	1.724,64	109	1.033.298	2,83	1.782,73
Aragón	91	20.052	220.109	3,26	1.761,88	65	17.242	2,95	1.738,87	26	202.867	3,28	1.763,84
Asturias	74	17.757	117.279	2,81	1.746,03	58	12.192	1,91	1.663,71	16	105.087	2,91	1.755,58
Baleares	30	29.444	247.864	6,05	1.775,51	16	1.836	2,50	1.725,72	14	246.028	6,08	1.775,88
Canarias	113	11.265	197.711	3,23	1.811,74	98	11.213	2,75	1.745,70	15	186.498	3,26	1.815,71
Autonómicos	16	23	5.281	2,56	1.756,12	15	3.781	2,38	1.760,54	1	1.500	3,00	1.745,00
Las Palmas	46	8.415	113.883	3,96	1.812,00	38	1.683	2,44	1.769,50	8	112.200	3,98	1.812,64
S.C. de Tenerife	51	2.827	78.547	2,22	1.815,10	45	5.749	3,08	1.728,98	6	72.798	2,15	1.821,90
Cantabria	62	8.123	78.328	2,97	1.759,30	41	6.028	3,70	1.730,46	21	72.300	2,91	1.761,70
Castilla La Mancha	120	34.443	209.782	2,93	1.778,25	65	7.932	2,66	1.720,59	55	201.850	2,94	1.780,51
Castilla y León	258	48.583	291.083	2,76	1.762,81	125	16.524	3,07	1.722,60	133	274.559	2,74	1.765,23
Cataluña	250	56.546	503.970	3,17	1.721,29	186	27.742	2,65	1.718,87	64	476.228	3,20	1.721,43
C. Valenciana	220	100.414	795.234	2,82	1.771,29	142	18.363	2,67	1.734,69	78	776.871	2,82	1.772,16
Extremadura	56	11.401	69.127	3,11	1.777,31	44	4.229	2,88	1.743,41	12	64.898	3,13	1.779,52
Galicia	181	17.356	167.037	3,30	1.767,99	142	20.169	2,86	1.725,34	39	146.868	3,36	1.773,85
Madrid	177	113.882	1.058.246	4,12	1.759,80	138	29.924	2,72	1.691,91	39	1.028.322	4,16	1.761,77
Murcia	47	18.157	109.707	2,47	1.782,64	30	5.007	2,38	1.761,07	17	104.700	2,48	1.783,67
Navarra	114	9.600	85.884	3,19	1.715,01	95	14.320	3,01	1.711,70	19	71.564	3,23	1.715,67
País Vasco	434	28.483	302.284	4,25	1.694,42	388	48.339	3,14	1.663,63	46	253.945	4,46	1.700,28
La Rioja	37	5.592	39.694	3,49	1.761,64	25	2.195	2,68	1.755,29	12	37.499	3,54	1.762,01
Ceuta y Melilla	18	291	2.460	2,84	1.805,84	12	261	2,33	1.797,98	6	2.199	2,90	1.806,77

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 15 de octubre de 2025